



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.300.

Características:

– Modificación línea aérea de media tensión a 13,2 kV, con origen en apoyo actual n.º 406 en la línea de Castil de Peones y final en apoyo actual n.º 420 de dicha línea, de 559 m de longitud, conductor 47 AL 1/8ST1A (LA-56).

– Modificación línea aérea de media tensión a 13,2 kV, con origen en apoyo proyectado n.º 20.955 en la línea Castil de Peones y final en apoyo actual n.º 411 de dicha línea, de 314 m de longitud, conductor 47-AL 1/8ST1A (LA-56), por acondicionamiento de la carretera N-1 Madrid-Irún en el término municipal de Castil de Peones.

Presupuesto: 40.605,75 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos de la Junta de Castilla y León, sita en plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 5 de abril de 2013.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández